

Quijorna

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres Generales	21
De los orígenes a la Edad Media	21
Siglos XVI, XVII y XVIII	22
Siglos XIX y XX	23
Notas	29
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	31
Bibliografía	42

QUIJORNA

Altitud

573 m

Distancia a Madrid

39 km

Evolución de la población

1847	147	habitantes
1900	270	..
1930	393	..
1940	270	..
1960	564	..
1975	430	..
1986	559	..
1995	788	..

Cursos fluviales

Río Perales

Arroyos: de Cabeza Morena, del Cabañón, de las Caudalosas, de los Charcos, de los Charquillos, del Colmenar, del Lomo, de los Morales, Palomero, de la Parrilla, Pellejos, de Quijorna, de los Vallejos

Carreteras

M-521 (Villanueva de la Cañada-Robledo de Chavela, por Quijorna y Navalagamella)
M-522 (Quijorna-M-501)
M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias)

Vías pecuarias

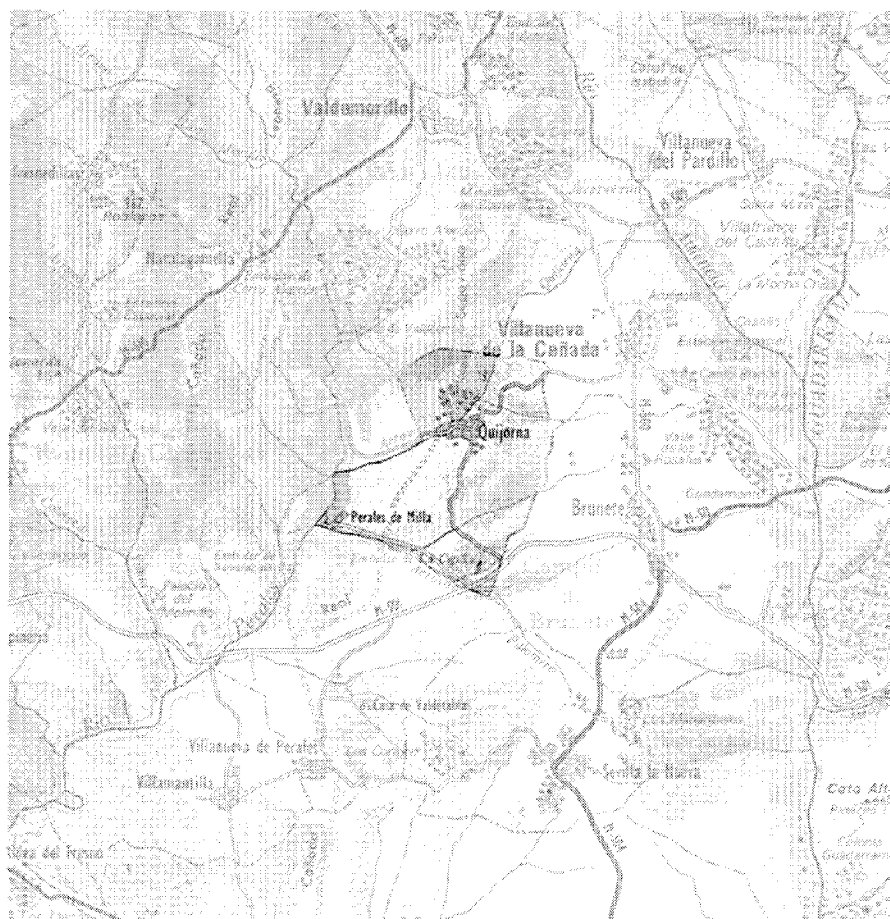
Cañada Real Segoviana
Vereda de Los Morales

Entidades de población

Núcleo de Quijorna. Caserío de Perales de Milla

Urbanizaciones

El Olivar y la Charneca





Quijorna, 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Quijorna está situado en el oeste de la Comunidad de Madrid, dentro de la llamada cuenca del río Perales, y dista de la capital 39 Km. Limita al norte con Valdemorillo y Villanueva de la Cañada, al este con Brunete, al sur con Villanueva de Perales, y al oeste con Navalagamella, ocupando una superficie de 25,7 km².

El paisaje presenta un relieve ondulado, descendente en dirección norte-sur, con características propias de estribación montañosa en los límites septentrionales, donde encontramos suelos primarios y se alcanzan las cotas más altas (Cerro Veneno, 695 m.). El resto del municipio lo constituyen terrenos terciarios, miocénicos, formados por sedimentos de origen detrítico, mientras que en las vaguadas de los arroyos, las tierras son jóvenes, cuaternarias y de origen aluvial.

Los elementos más importantes de la red fluvial son los arroyos Palomero, que en el sur marca la divisoria con Villanueva de Perales, de los Morales, afluente del anterior, de Quijorna, que define un suave valle orientado de NE a SO y atraviesa el núcleo de población, y de la Parrilla, linde con Navalagamella. Todos ellos pertenecen a la cuenca del Perales, cuyo cauce discurre en un corto tramo por el extremo más occidental del territorio, bañando al caserío de Perales de Milla.

Respecto a la vegetación, la encina es la especie más abundante, acompañada de quejigo y matorral en los terrenos del Norte, o dispersa sobre cultivos en la dehesa boyal y al sur del término municipal. Las vaguadas de los arroyos acogen zonas de regadío entre vegetación típica de ribera, como olmos, chopos y sauces, estando dedicado el resto de los suelos a cultivos de secano.

La red viaria la forman las carreteras M-521, de Villanueva de la Cañada a Robledo de Chavela, cuyo trazado surca el término de este a oeste atravesando el núcleo de población; M-501, de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, en un corto tramo por el sur, y M-522, que une el pueblo con la M-501. También hay, como es lógico, gran cantidad de caminos vecinales y dos vías pecuarias importantes: la Cañada Real Segoviana, procedente del término de Valdemorillo, que pasa por el casco urbano y se dirige hacia el sur, y la vereda de los Morales, que se cruza con la

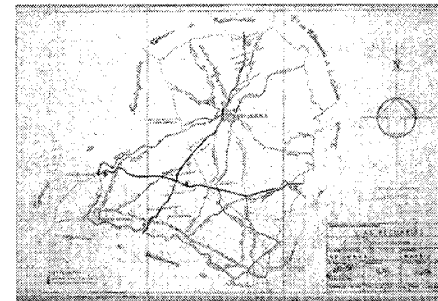
anterior en dirección este-oeste. Ambas tienen una longitud aproximada de 6,5 km.

Las entidades de población son el núcleo de Quijorna, destruido en su totalidad durante la guerra civil, y por tanto de nueva planta; el caserío de Perales de Milla, en el vértice suroccidental del territorio, que constituyó ayuntamiento propio hasta principios del siglo pasado, y la urbanización El Olivar y la Charneca, situada al norte del casco urbano de Quijorna, en el margen derecho del arroyo, y en continuo crecimiento desde los años 70.

No existe unanimidad a la hora de encontrar el origen del topónimo Quijorna. Algunas versiones lo relacionan con el prefijo "quijón", hierba de comer o pie de gallina, haciendo referencia a una planta silvestre con hojas parecidas al hinojo que produce una flor blanca y olorosa, y es muy abundante en toda España¹. Otras acepciones ven en su raíz la misma etimología de quejigo, del latín vulgar "quassicus", que designa la encina de hoja caediza y fruto tempranero, de donde viene quejigal o quijornal, lugar con muchas encinas. Incluso hay quien opina que el nombre puede derivar de guijarro, señalando un lugar de muchas piedras o pedregal², pero, en cualquier caso, todas estas hipótesis deben ser respaldadas con estudios más precisos que aclaren definitivamente la génesis del topónimo.

De los orígenes a la Edad Media

Normalmente son escasos los datos acerca de los orígenes e historia antigua y medieval de la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, y el caso de Quijorna no es una excepción: no hay apenas estudios específicos que aporten luz al tema y las fuentes consultadas son de carácter muy general. Pese a ello, todo parece indicar que la zona estuvo habitada al menos desde tiempos de la romanización, como demuestran los restos de cerámica, monedas y dos estelas sepulcrales de piedra halladas en el Coto de la Cepilla, al sur del término municipal. La primera de ellas dice textualmente: "A los dioses Manes. A Emilio Elavo Etúrico, licenciado del ejército, de edad de cincuenta y cinco años. Su hijo Saturnino le puso este monumento. Séate la tierra ligera", mientras que la segunda, de similares características reza: "A los dioses Manes. Britto Vlózquiz Dático, de edad de setenta años. Séate la tierra ligera"³. Estos hallazgos nos permiten suponer la existencia de pequeños núcleos de población en torno al río Perales y

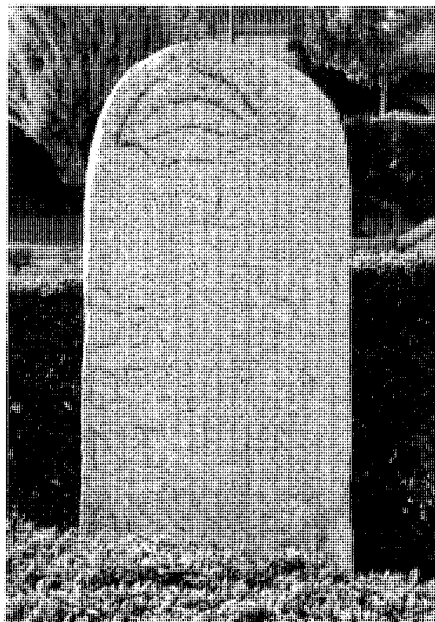


Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal.

al arroyo Palomero, ligados a las vías de comunicación que atravesaban la región, y posiblemente bajo la jurisdicción de la Mantua Carpetana que algunos historiadores sitúan en Villamanta.

Además, conocemos la existencia de un despoblado en el cerro del Castillejo, a unos 3 km del pueblo, ya en el término de Valdemorillo, donde, según las Relaciones Topográficas de Felipe II, había restos de cimientos, tejas y sepulturas pertenecientes a un primer asentamiento de origen árabe, para algunos autores⁴ - que llegaba hasta las inmediaciones del actual casco urbano; dichas construcciones, de acuerdo con las informaciones que nos proporciona Marín Pérez a finales del siglo pasado, habían ido desapareciendo paulatinamente por descuido de los vecinos⁵.

Los primeros testimonios escritos que poseemos de la existencia de Quijorna aparecen en el Libro de la Montería de Alfonso XI, fechable entre 1330 y 1350, en el que se menciona que la armada de una de las cacerías organizadas en la zona -muy abundante en jabalíes- llegaba hasta el caserío del pueblo⁶. Otras versiones apuntan a que la fundación del núcleo no se produjo hasta las primeras décadas del siglo XV (las anteriormente citadas Relaciones Topográficas, realizadas en 1579, dan a la localidad una antigüedad de unos 150 años), como consecuencia de la repoblación iniciada en la comarca, tiempo atrás, por los segovianos; en cualquier caso, Quijorna y la vecina Perales de Milla pasaron a ser dos concejos pertenecientes a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia - una de las más



Mojón del coto Real de caza menor (1793).
 Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

poderosas por la importancia de su ganadería e industria textil-, y fueron incluidos en el sexmo de Casarrubios, dentro del Reino de Toledo.

Pero esta situación no duró mucho tiempo, puesto que en 1480 los Reyes Católicos conceden el Señorío de Chinchón -más tarde transformado en condado- a D. Andrés Cabrera y a Dña. Beatriz de Bobadilla, y con él, la totalidad del sexmo de Valdemoro y algunos pueblos del de Casarrubios, entre ellos Quijorna. La segregación supuso un pleito entre la Comunidad de Segovia y los sucesivos Condes de Chinchón, no zanjándose el litigio hasta 1592, fecha en que se falla a favor de los últimos, tras el pago de una serie de compensaciones a los segovianos.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Las "Relaciones históricas, geográficas y estadísticas de los pueblos de España", realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, constituyen la principal referencia a la hora de estudiar la realidad socioeconómica del país durante esta época. Las correspondientes a Quijorna, fechadas en 1579, nos indican que sus vecinos se dedicaban básicamente a la agricultura -las tierras producían "pan y vino"- y a la cría de ganado lanar, aunque los pastos eran escasos y no

había dehesa ni ejidos. El agua se obtenía de pozos y dos fuentes, realizándose la molienda del grano en los ríos Perales y Alberche; además, los montes de encina proporcionaban abundante caza -liebres, perdices, conejos, zorras- y algunos árboles frutales.

Las viviendas, según las mismas Relaciones, eran "llanas de labradores" y se construían con cimientos de tierra y piedra, material éste obtenido en las inmediaciones del pueblo. Los únicos edificios significativos eran la iglesia ⁷, un hospital pobre y las ermitas de San Sebastián, Santa Ana y la Oliva de la Virgen, de las que no volveremos a poseer referencias en el futuro. Si sabemos que, en lo religioso, la parroquia estaba incluida en el arciprestazgo de Canales, perteneciente al arzobispado de Toledo, mientras que, territorialmente, la villa era propiedad del ya citado Conde de Chinchón y había sido incorporada a la provincia de Madrid durante el reinado de Felipe II. El gobierno municipal lo formaban dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos alguaciles y un escribano, siendo los cuatro primeros nombrados por el Conde.

De la vecina localidad de Perales de Milla no se conservan las Relaciones, por lo que la información disponible es mucho menor. El concejo seguía formando parte del sexmo de Casarrubios de la Comunidad de Ciudad y Tierra y Segovia, y de su jurisdicción dependía la cercana Villanueva de Perales; además, durante la Revolución Comunera de 1520, fue uno de los lugares sublevados, por lo que tuvo que pagar una fuerte sanción al Conde de Chinchón como compensación por los daños causados por los comuneros en sus propiedades ⁸. Las actividades económicas eran las mismas que en Quijorna: agricultura de secano y ganadería, aprovechando en este último caso las amplias superficies destinadas a prados y pastizales.

En cuanto a la demografía, las primeras cifras que poseemos proceden del censo de 1530, en el que Perales figura con 82 vecinos (entre ellos se incluyen los correspondientes a su anejo Villanueva) y Quijorna con 98. Para este mismo lugar, las Relaciones Topográficas de 1579 nos dan un total de 150 vecinos, que en 1591 eran ya 202, mientras que Perales había alcanzado los 126 ⁹. Durante el siglo siguiente, la población descenderá de una forma brusca, como consecuencia de las continuas epidemias y malas condiciones sanitarias, y ya en el XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751) arrojará cifras más modestas: 60 vecinos para Quijorna, que se convierten en 80 si contabilizamos hidalgos y pobres. En Perales de Milla, la

Descripción Lorenzana, unos años posterior al Catastro, ofrece un panorama similar y resalta que las enfermedades más comunes entre sus 30 vecinos -no se tienen en cuenta los del anejo- son las calenturas y las tercianas, calificando al pueblo como "muy enfermo".

Estas mismas fuentes nos van a proporcionar importantes datos sobre economía y aspectos sociales en los dos núcleos. Por el Catastro sabemos que en Quijorna se cultivaban cereales, algarrobas, garbanzos, viñas y guisantes, así como olivos que proporcionaban fruto muy apreciado: como consecuencia de ello, el pueblo tenía dos molinos de aceite, funcionando uno de ellos -propiedad del Monasterio del Escorial- 20 días al año, mientras que el otro, perteneciente a una vecina, trabajaba durante 10 días más. El ganado, sin embargo, era escaso, ya que los pastos y la dehesa boyal, según informa la Descripción Lorenzana, habían sido abandonados, y, además, el monte de encina llamado "El Frontal", al NE del municipio, estaba prácticamente destruido por las frecuentes talas para carbonear. También fueron abundantes en el pasado los frutales, que los lugareños vendían en Madrid y San Lorenzo del Escorial.

Las actividades económicas se completaban con la explotación de 200 colmenas y el trabajo en los seis hornos de cal -producto, al parecer, de excelente calidad- que constituían la única industria reseñable del lugar (en el norte del término todavía se conservan restos de algunos ejemplares). El comercio era prácticamente inexistente, ya que en el concejo no se celebraban ferias ni mercados.

En Perales de Milla el panorama era similar: los cultivos de secano ocupaban buena parte de la superficie roturada, aunque la ganadería, con importantes cabañas de vacuno, cabrío, lanar y de cerda, tenía mayor peso específico que en Quijorna. La dehesa boyal, poblada de encinas y robles, proporcionaba algunos beneficios mediante la venta de la cosecha de bellota, cortándose leña en los montes cada 20 años para hacer carbón.

Respecto al caserío, en ambos núcleos estaba formado por viviendas de una planta, y los propietarios no debían pagar renta alguna por el establecimiento en el terreno. Las técnicas constructivas eran las tradicionales -tapial, adobe y madera-, contabilizándose en Quijorna, según el Catastro, 70 casas, de las que 10 estaban arruinadas y eran inhabitables (una posterior rectificación del documento cifra en 99 el número total de edificios). Como construcciones más significativas, podemos reseñar las iglesias

parroquiales -la de Perales de Milla estaba consagrada a la Natividad de Nuestra Señora- y dos pósitos de trigo existentes en Quijorna, uno de los cuales había sido fundado por un vecino del pueblo, D. Miguel Palomo, con destino a los labradores más pobres del lugar ¹⁰.

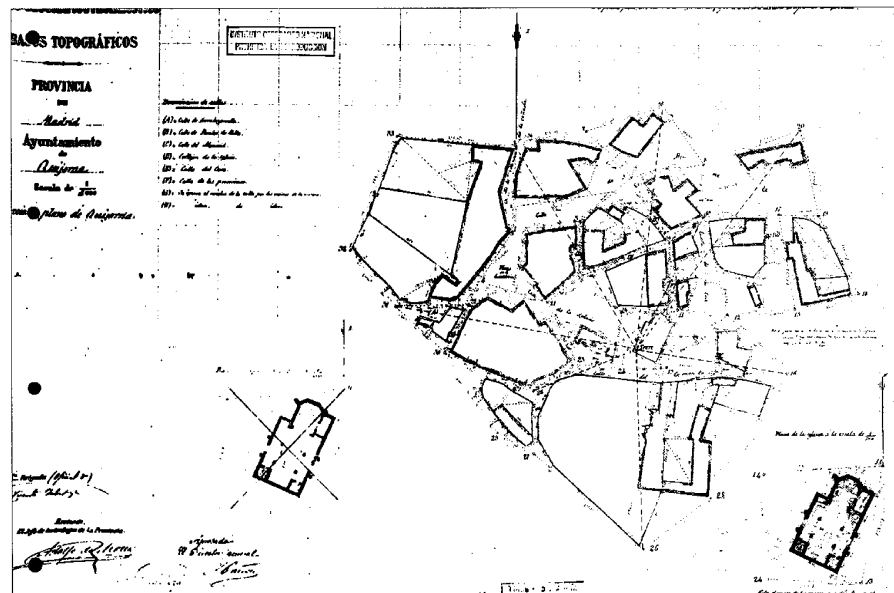
Este colectivo, como es lógico, constituía el contingente más numeroso entre la población activa de las dos localidades, aunque el resto de trabajadores tenía oficios muy variados. El Catastro de Ensenada menciona la presencia de cirujanos, taberneros, abaceros, mesoneros, carreteros..., así como bastantes jornaleros y criados que trabajaban por cuenta ajena. Además, en Quijorna había un albéitar (veterinario), un herrero, un zapatero, un sastre, 21 trajinantes de cal y yeso -recordemos los hornos existentes en el pueblo- y un total de 6 pobres, cifras que, con algunas variaciones ya que la relación es menos exhaustiva, coinciden con las proporcionadas por el Censo de Floridablanca en 1787, en cuya lista de profesiones se incluye, como dato curioso, un dependiente de la Cruzada ¹¹.

Desde el punto de vista administrativo, los dos lugares seguían siendo en esta época villas de señorío: Quijorna perteneciente a D. Domingo Grillo, duque de Juliano y marqués de Francavila, y Perales al marqués del mismo nombre. Territorialmente, la situación no había cambiado respecto al pasado -la primera estaba incluida en la intendencia de Madrid y la segunda en la de Segovia-, aunque la Descripción Lorenzana nos informa que la jurisdicción de Quijorna era reducida, ya que parte del término había sido vendido en los primeros años del siglo XVIII a Valdemorillo y en 1760 a Villanueva de la Cañada. Estos sucesos, unidos a la donación al Monasterio del Escorial de todos los bienes propiedad de un vecino llamado José Pérez ¹², habían supuesto un importante freno para el desarrollo económico del pueblo y el inicio de un período de decadencia con el que se llega al nuevo siglo.

Siglos XIX y XX

En 1811 las Cortes de Cádiz van a decretar la abolición de los señoríos, con lo que se pondrá fin al sistema feudal que había lastrado el desarrollo de la zona. A pesar de ello, no se van a registrar grandes novedades en la evolución histórica y urbanística de Quijorna durante la mayor parte del siglo XIX, en parte por el mantenimiento de los modos de vida tradicionales y la ausencia de infraestructuras que favoreciesen una rápida industrialización del lugar.

Unos años más tarde, en 1820, Villanueva



Núcleo de población, plano elaborado entre 1875 y 1885. IGN.

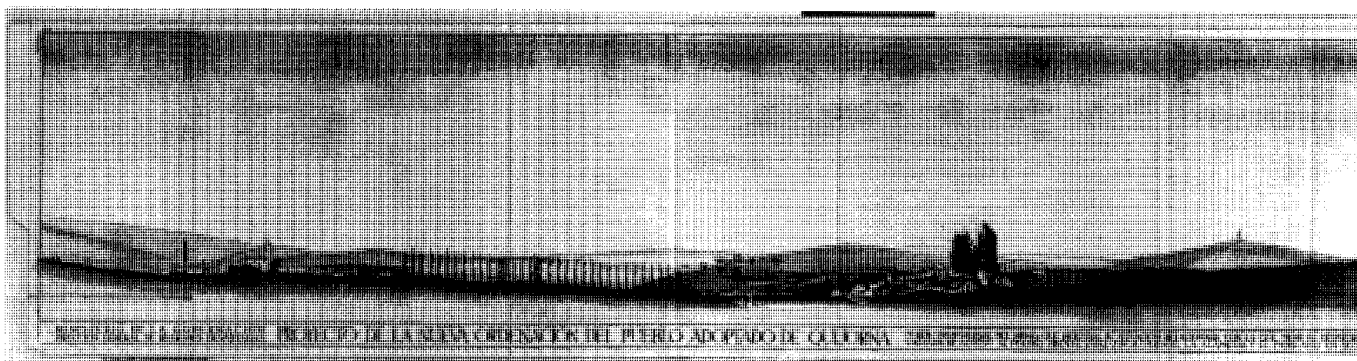
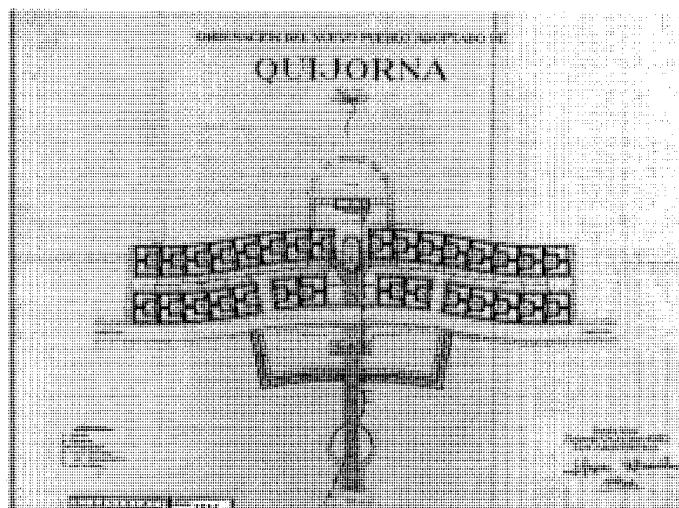
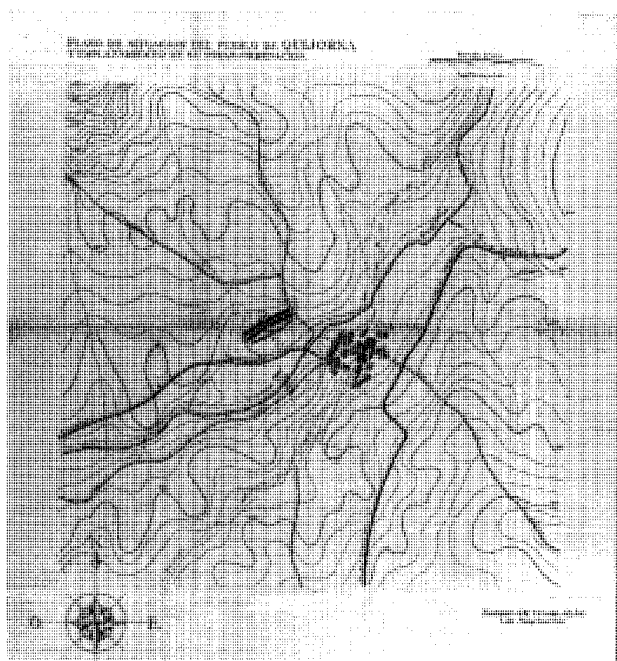
de Perales constituye ayuntamiento propio y deja de depender administrativamente de Perales de Milla, con lo que este caserío, que va perdiendo población progresivamente, pasa a ser definitivamente un anejo de Quijorna. Tras la división provincial del país de 1833, se reinstalan los partidos judiciales y el pueblo es incluido en el de Navalcarnero, donde permanecerá hasta su definitivo pase, hace unos años, al de Mostoles.

Las desamortizaciones iniciadas en estas fechas apenas van a afectar a los bienes del clero en la localidad, ya que sólo se subastaron 60 ha., divididas en parcelas de pequeño tamaño. En cuanto a la desamortización civil, supuso la pérdida de otras 267 ha., que fueron acaparadas por un número reducido de compradores, aunque los lotes no cambiaron de uso y continuaron dedicándose al cultivo de cereales ¹³.

Por las numerosas guías y diccionarios publicados a lo largo del siglo podemos tener una idea bastante aproximada de la situación de los municipios de nuestra comunidad durante esta época, y así, Miñano en 1826 nos da un censo para Quijorna de 192 habitantes, citando la parroquia y un pósito -recordemos que en tiempos pasados había dos- como construcciones más reseñables de la población. Madoz, a mediados de siglo, contabiliza únicamente 147 almas repartidas en 47 casas, cifras que Marín Pérez en 1889 va a aumentar hasta 280 y 80 edificios -

todos, excepto dos, de un piso-, entre los que destaca la Casa de la Villa, la escuela común a ambos sexos, un par de posadas pobremente acondicionadas y la restaurada Iglesia parroquial. El mismo cronista proporciona el nombre de las calles ¹⁴ y precisa que los vecinos se surten de agua potable en dos fuentes -Madoz sólo menciona una- llamadas del Caño y del Venero.

Todas estas descripciones se complementan perfectamente con el plano de Quijorna elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en las últimas décadas del siglo (entre 1875 y 1885). El documento reproduce el casco urbano con su organización en manzanas e indica además las partes edificadas de éstas; como suele ser habitual en los pequeños núcleos rurales, no existe más criterio urbanístico que el determinado por los condicionantes naturales y la adaptación a las antiguas estructuras de la propiedad. Las manzanas -irregulares y en ocasiones de gran tamaño- están formadas por construcciones cuya fachada se abre a las calles, a las que se adosan corrales y huertos (muy extensos en algunos sectores de la periferia), definiendo una trama urbana sin colmatar y repleta de enormes espacios intersticiales que en ningún caso pueden calificarse de plazas. No hay tampoco ningún viario que sirva como eje estructurante del desordenado crecimiento, y la iglesia, perdida en este peculiar tejido, intenta constituirse



Ordenación del nuevo Quijorna, 1940. Plano de situación, planta general y perfil. AGA, Reg. Dev.

sin mucho éxito como el único hito o punto de referencia reseñable.

Los recursos económicos seguían siendo los habituales, basados en el cultivo de cereales - más del 80% del término municipal a finales de siglo ¹⁵ -, algunos olivos y legumbres (a pesar de ello, todos los cronistas coinciden en señalar que la agricultura estaba menos desarrollada de lo que debía, ya que el terreno era de buena calidad). Se contabilizaban además 1800 cabezas de ganado ovino que proporcionaban algunas rentas con el comercio de la lana -actividad de escasa importancia en el pasado-, y en cuanto a la industria, Madoz menciona los conocidos hornos de cal (en fuentes posteriores no se vuelve a tener noticias de ellos) y un molino de aceite, relación ésta que años después completará Marín Pérez con la consabida fabricación de pan y conservas.

El siglo XX se inicia, pues, con un panorama no demasiado novedoso, acompañado, eso sí, de un notorio estancamiento demográfico: Ortega Rubio, de acuerdo con el censo de 1910, da unas cifras para Quijorna de 310 habitantes de hecho y 303 de derecho, que paulatinamente se ven obligados a emigrar a la capital buscando trabajo y alternativas a su forma habitual de vida. Pero esta situación va a ser alterada bruscamente con el estallido de la Guerra Civil, ya que durante la famosa batalla de Brunete, librada en julio de 1.937, el pueblo cae de inmediato -concretamente el día 8- en manos del ejército republicano, y tras continuas escaramuzas es objeto, al igual que otros lugares vecinos, de la contraofensiva nacional, hasta que el frente se estabiliza definitivamente el día 26 sin grandes variaciones respecto a la situación inicial (al finalizar la batalla, los republicanos solo habían tomado Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo). El resultado final es bien conocido: se contabilizaron más de 35.000 bajas y numerosos cascos urbanos, entre ellos el de Quijorna, fueron totalmente arrasados por la acción conjunta de la artillería y la aviación, con el consiguiente desplazamiento de la población civil hacia enclaves no afectados por la contienda ¹⁶.

Terminada la guerra -todavía se conserva un curioso fortín con planta en forma de cruz en la carretera M-522-, la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas será el organismo encargado de acometer la reconstrucción de las distintas localidades, y ya en 1.940 encontramos un primer proyecto, obra de los arquitectos Luis Quijada, José Menéndez Pidal y Felipe Pérez Somarribia, en el que proponen un



Fortín. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

nuevo emplazamiento para el futuro núcleo de Quijorna. Las razones aducidas para este cambio eran variadas: se buscaban una mejor orientación -al mediodía- y la consiguiente protección frente a los vientos dominantes, un terreno más llano no necesitado de grandes movimientos de tierras para albergar las construcciones, y por último, suprimir los costos derivados del desecombro que debía proporcionar material de derribo aprovechable en los nuevos edificios. Además, existía un proyecto de unión administrativa entre Quijorna y Villanueva de la Cañada, por lo que el programa de necesidades en lo relativo a caserío, dotaciones e infraestructura era menor que el existente antes de la guerra.

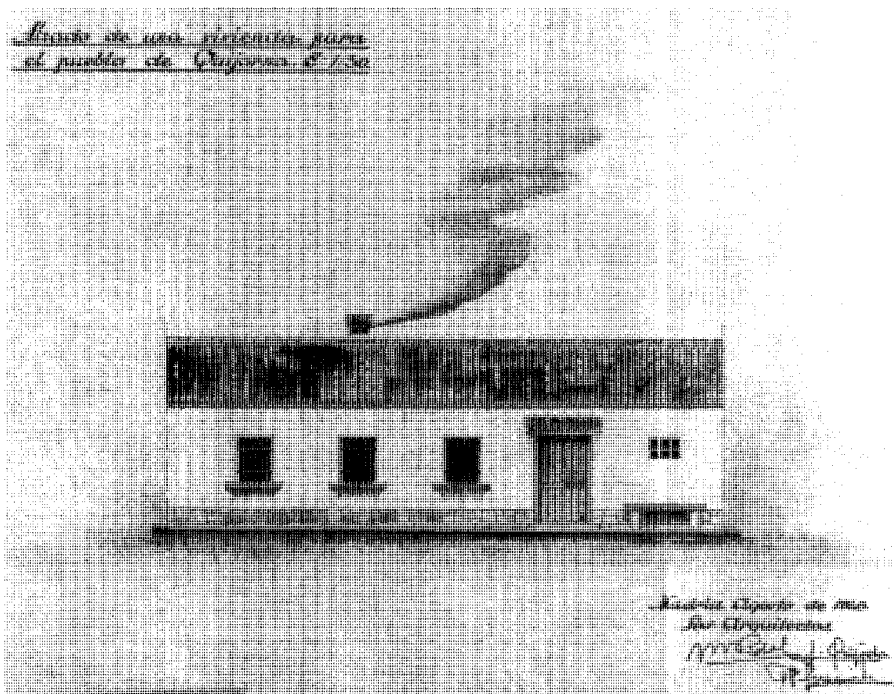
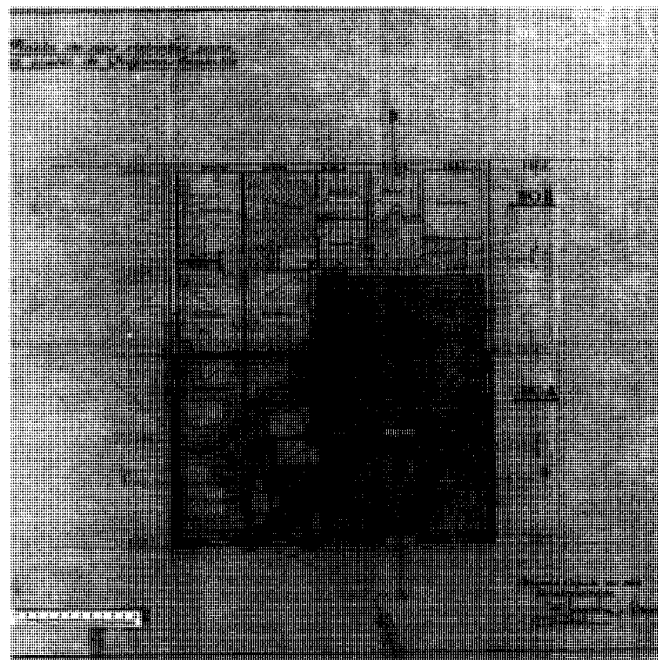
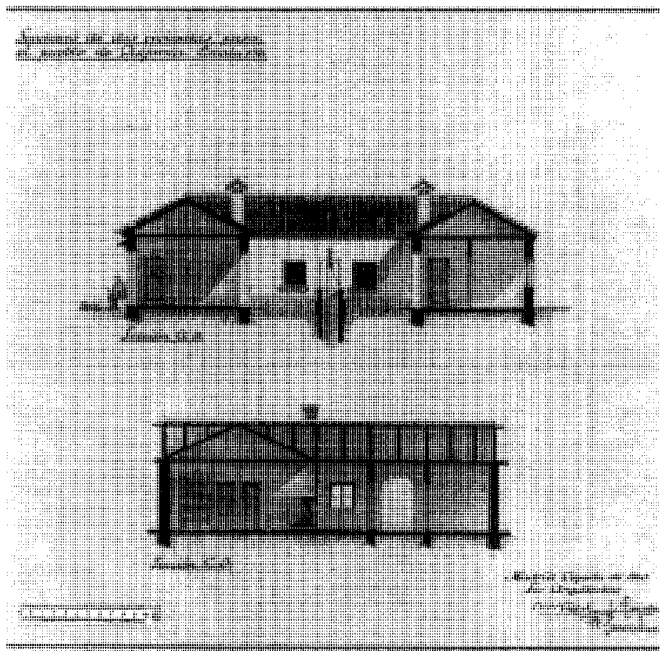
El nuevo trazado se ubica en la margen derecha del arroyo, a unos 100 metros del antiguo y en un terreno ligeramente inclinado. Las construcciones constituyen una gran cortijada o colonia agrícola, con un enorme corral comunitario que albergaría cuadras, abrevaderos y pajares (hay dos versiones diferentes de este edificio: en la primera, sus dos alas dan lugar a una espaciosa "plaza de ganado", mientras que en la segunda se elimina dicho ámbito comunal), y dos hileras de viviendas, de una sola planta y compartiendo cada dos un patio común, dispuestas en torno a una calle o eje longitudinal de recorrido ligeramente curvo. Como las necesidades administrativas son mínimas, se suprime el cen-

tro cívico tradicional -la plaza mayor- y, en su lugar, un eje transversal recorre el poblado hasta conducirnos al recinto donde se encuentran la iglesia, el comercio y los edificios más representativos. A ambos lados de la capilla, sendos pasadizos comunican con otra plazoleta trasera, destinada a juegos infantiles y en la que se sitúa la escuela primaria.

La propuesta se completa con una vía de acceso al nuevo poblado que, tras atravesar el arroyo mediante un puente de hormigón, se proyecta a modo de alameda y desemboca en una glorieta arbolada, con bancos y fuente decorativa. La silueta general del pueblo, aspecto éste muy cuidado en todas las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, se basa, por tanto, en el acusado contraste entre la verticalidad de la torre de la iglesia -único hito urbano realmente destacable- y la horizontalidad del conjunto de viviendas que se agrupan alrededor, contraste que queda a su vez perfectamente complementado con el perfil longitudinal de la vía arbolada de acceso al núcleo.

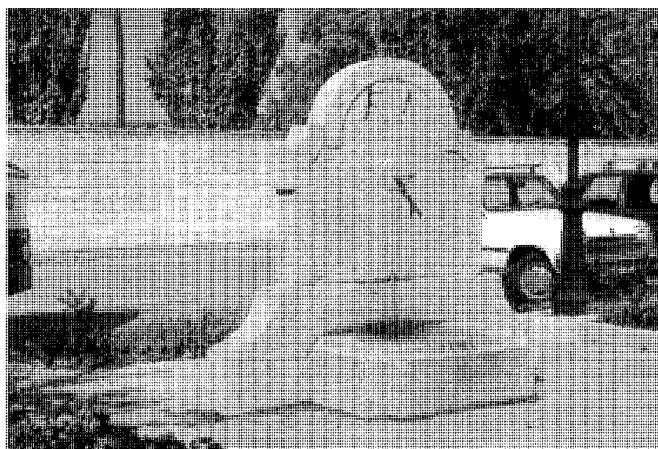
Sin embargo, y a pesar de su indudable originalidad, el proyecto de Quijada, Menéndez Pidal y Pérez Somarribia no se llevó finalmente a cabo (era frecuente que los vecinos se resistiesen a abandonar sus antiguos solares cuando la Dirección General de Regiones Devastadas cambiaba la ubicación de los cascos urbanos), y

Desarrollo histórico



Viviendas correspondientes a la ordenación de 1940. AGA, Reg. Dev.

desde 1.942 a 1.945 encontramos nuevos estudios en los que se aprovecha el antiguo emplazamiento del pueblo para planear su reorganización. De la primera fecha datan dos proyectos de Diego de Reina: el conjunto de 7 viviendas en la llamada manzana n.º 1, levantada en la calle Navalagamella (travesía de la carretera), y la monumental plaza mayor, de imagen escurialense y finalmente no construida, que están incluidos, a su vez, en el plano de ordenación de Quijorna fechado en 1.946 y firmado por José López Montenegro. En este documento se advierte perfectamente la parcelación del trazado antiguo, sobre la que se superpone el nuevo, buscando ante todo un perfecto acomodo a la topografía existente (se evitan así grandes movimientos de tierras) y no alterar en demasía las estructuras de propiedad anteriores a la guerra civil; como es habitual en las propuestas de la Dirección General de Regiones Devastadas, los focos estructurantes son la mencionada plaza mayor y la Iglesia Parroquial, cuya reconstrucción se acomete en esas mismas fechas¹⁷. Un eje perpendicular a la carretera de Navalagamella une ambos elementos, y es en la plaza mayor, de planta rectangular y presidida por el edificio del Ayuntamiento, donde encontramos las principales dotaciones del pueblo (juzgados, teléfonos, correos, hospedería), que se complemen-



Fuente en la calle Jenaro Núñez (Dirección General de Regiones Devastadas). Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

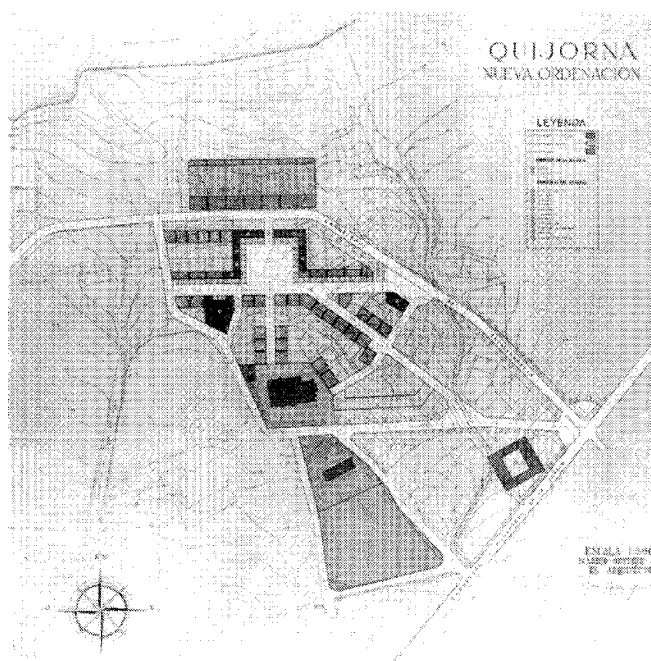


Ayuntamiento. Fot. *Virginia Torres.*

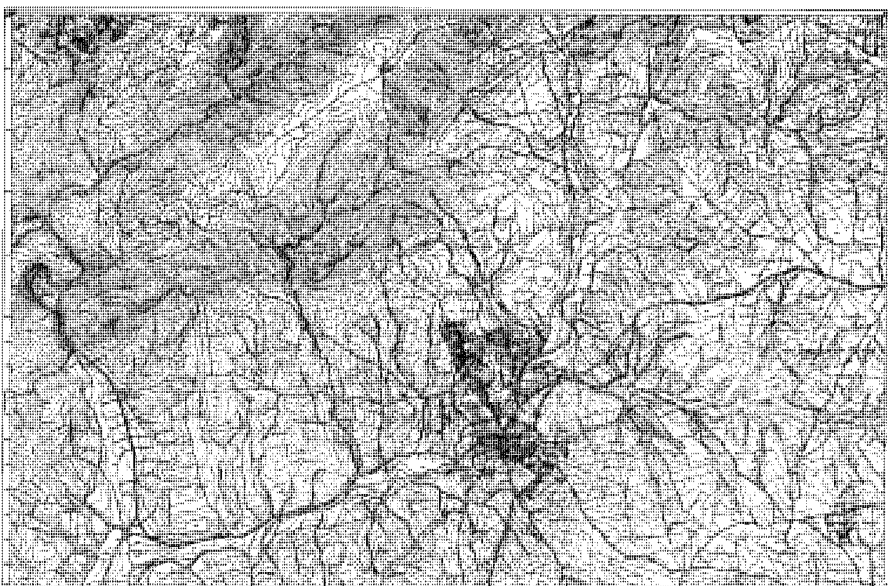
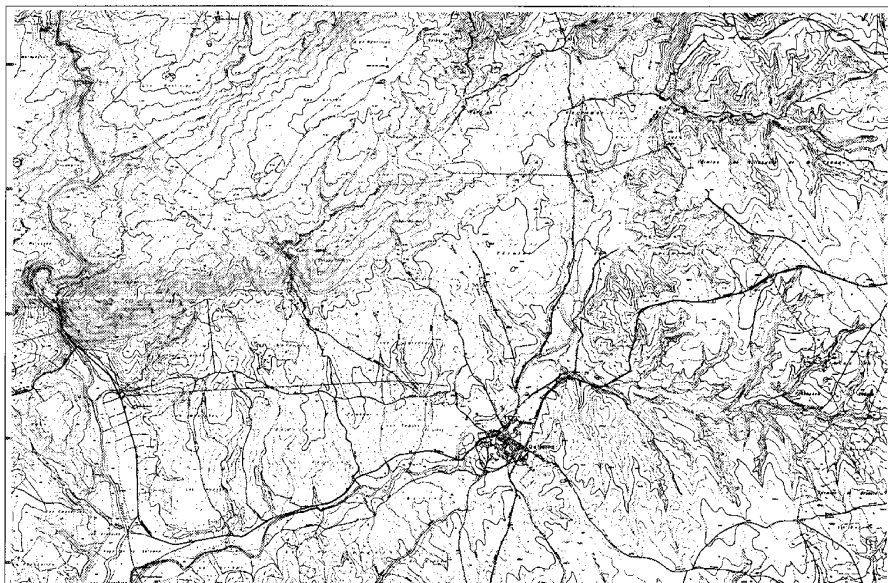
tan con otros edificios repartidos por el casco urbano destinados a escuelas, cuartel de la Guardia Civil o estación de autobuses. Las viviendas, en hilera y con patio trasero, se agrupan dando lugar a manzanas regulares y en ocasiones de grandes dimensiones.

Este segundo trazado tampoco se materializó y la actuación conjunta de Regiones Devastadas e Instituto Nacional de la Vivienda quedó reducida básicamente a las promociones construidas en la calle Navalagamella ¹⁸, únicas en las que se aprecia un planteamiento urbanístico racional, con alineaciones rectas, tipologías adecuadas y un tratamiento y concepción de la arquitectura más homogéneos. Tangentes a esta vía se disponen las plazas de Segovia y del Doctor Santos Muñoz, también de trazo regular, y ya en el resto del núcleo, volvemos a encontrar manzanas de tamaño y forma variables, calles tortuosas con grandes pendientes y ambiente menos unitario, aunque el área que rodea a la Iglesia, con su plaza elevada, la escalinata que enlaza con la parte baja del pueblo y algunos edificios municipales de interés, tiene cierto pintoresquismo.

Los datos que nos ofrece el Diccionario Geográfico Español de 1957-61 muestran ya una apreciable recuperación demográfica -502 habitantes en 1955, de los que unos 60 residen en



Nueva ordenación 1946. AGA, *Reg. Dev.*



Núcleo de población. COPUT. Cartoteca 1968 y 1988.

Perales de Milla-, a la vez que una clara orientación hacia las actividades económicas encuadradas en el sector primario: sólo se contabilizan para todo el pueblo una herrería y dos tahonas como establecimientos industriales. En los últimos años, debido a los procesos emigratorios y al progresivo envejecimiento de la población, tanto agricultura como ganadería han ido perdiendo peso específico y únicamente proporcionan trabajo a un 10% de la población activa; por el contrario, servicios con el 54% e industria-construcción con casi un 36% son sectores en auge, pese a que en ambos casos, la mayor parte de los empleos se encuentren en Madrid capital o municipios colindantes, como Villaviciosa de Odón, Móstoles y Alcorcón. La construcción de viviendas, que ha afectado a la zona con gran intensidad, ha supuesto además una notable transformación del paisaje urbano -ejemplos de ello son las urbanizaciones "El Olivar y la Charneca" o "El Camposanto", de crecimiento desordenado e irregular-, y ha disparado el número de residencias secundarias hasta rozar las 300, según datos de 1991 ¹⁹.

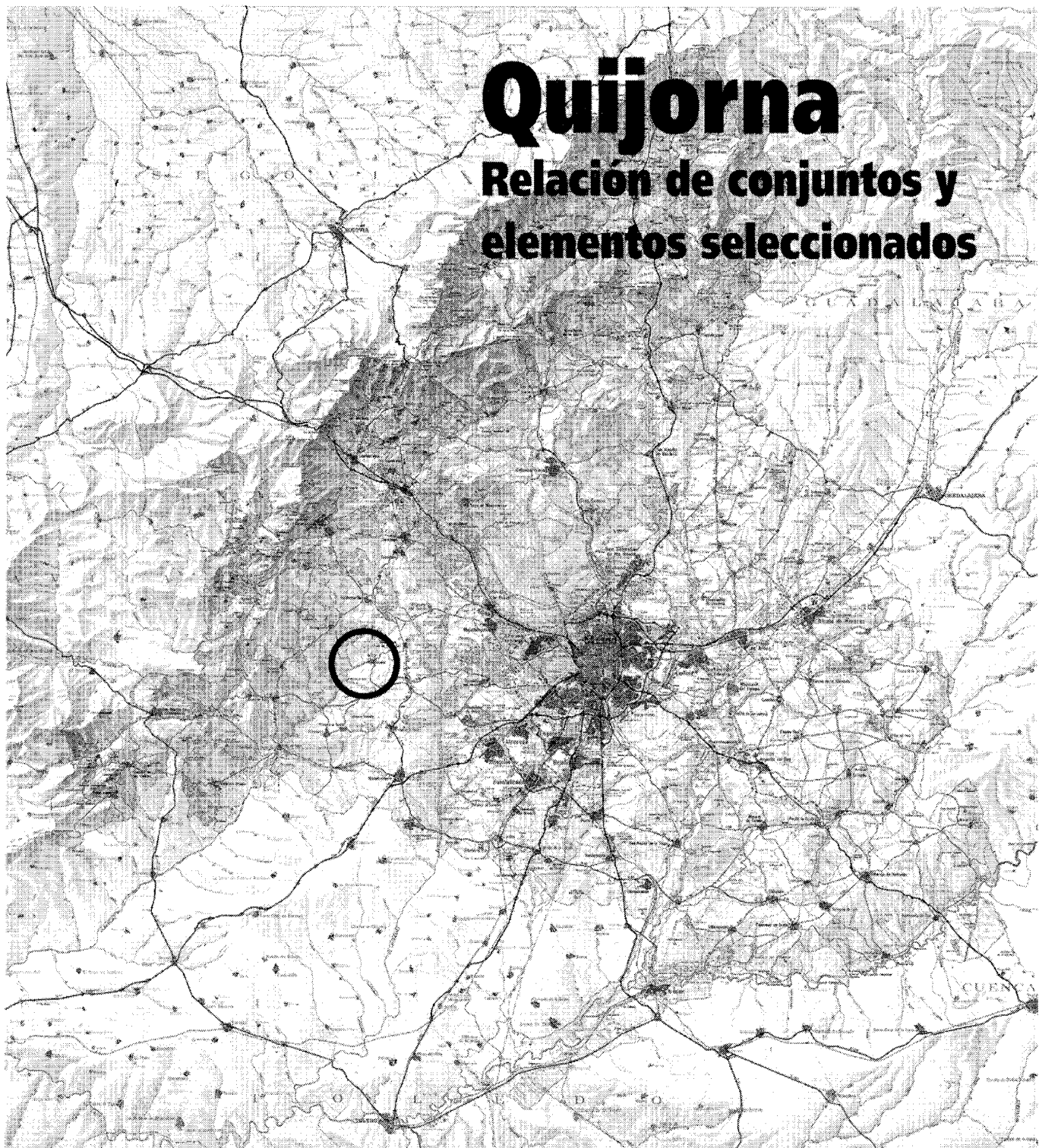
Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1.995, son conscientes de este fenómeno, y proponen integrar estas urbanizaciones en la trama de Quijorna, al mismo tiempo que se colmatan los numerosos vacíos urbanos existentes en el casco viejo, protagonista también de un desarrollo carente de toda lógica. Entre ambos espacios discurre el arroyo, antiguo borde urbano, cuyos márgenes se conciben como un parque lineal con los equipamientos adecuados, completándose la necesaria dotación de zonas verdes con un futuro jardín público en el enclave de Las Eras. Para finalizar, las Normas plantean como hipótesis el desvío del tráfico rodado buscando la recuperación de las travesías como ejes de actividad, y delimitan tres sectores destinados a suelo apto para urbanizar: la dehesa boyal, el área de El Llano (con objeto de completar el crecimiento por el oeste) y una zona situada al sur del casco urbano donde se ubicará un minipolígono industrial.

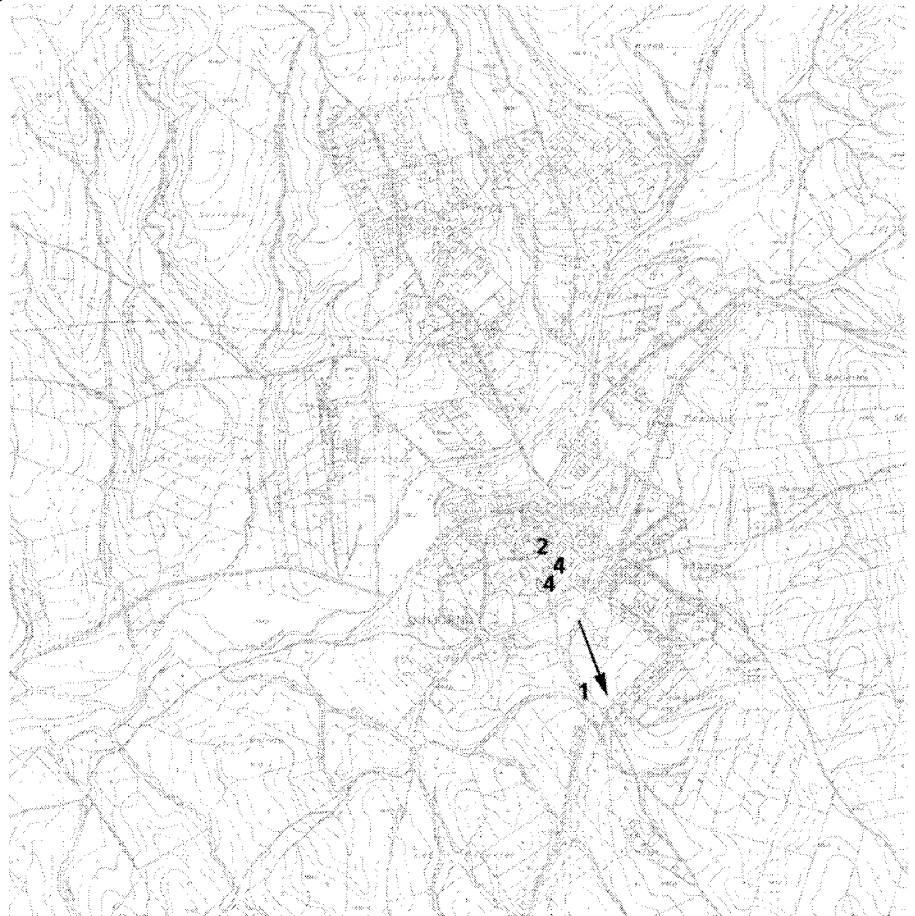
Notas

- 1** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 204.
- 2** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 51.
- 3** ORTEGA RUBIO menciona las estelas en el texto de Villanueva de Perales. Ver ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal); págs. 224-225.
- 4** CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2ª ed. Madrid [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958; pág. 330.
- 5** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89; vol. II, pág. 42.
- 6** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: Op. cit.
- 7** No se especifica la advocación del templo, aunque lo más lógico es que se trate de la actual Iglesia de San Juan Evangelista. Ver VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balme de Sociología, 1949; pág. 501.
- 8** ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987; págs. 95-99.
- 9** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1018, 1042, 1044.
- 10** El producto de este pósito se invertía en dotes para las mozas pobres del pueblo. Ver EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- 11** La relación completa es: un cura, un beneficiado, un sacristán, un escribano, un estudiante, 23 labradores, 31 jornaleros, 19 criados y un dependiente de la cruzada, para un total de 282 habitantes. Ver CENSO de 1787. Floridablanca. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987; pág. 1025.
- 12** Dicha donación fue evaluada en 3 millones de reales, tal como consta en la Descripción Lorenzana.
- 13** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; págs. 131-149.
- 14** Son concretamente las calles de Navalcarnero, de Brunete, de Villanueva de la Cañada, de Perales de Milla, de las Procesiones y de la Costura, además de la plaza donde estaba situada la Casa de la Villa. Ver MARÍN PÉREZ, A.: Op. cit; pág. 39.
- 15** Id., pág. 41.
- 16** Quijorna tenía 458 habitantes en 1936, viéndose reducida esta cifra a 115 al terminar la guerra. Los residentes en el pueblo se cobijaban entre las ruinas, que cubrían con madera, tablas y hojalata. Ver QUIJADA MARTÍNEZ, J., MENENDEZ PIDAL, J., y PEREZ SOMARRIBIA, F.: Memoria del pueblo adoptado de Quijorna. A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2916.
- 17** Ver ficha
- 18** Ver ficha
- 19** ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 230.

Quijorna

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



QUIJORNARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria****1** Caserío de Pereaes de Milla Pág. 33**Arquitectura religiosa****2** Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista Pág. 34**Arquitectura residencial****3** Promociones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de la Vivienda Pág. 37**Conjuntos urbanos****4** Casa de Cultura y Escuelas Pág. 40

1 Caserío de Perales de Milla

Situación

En el vértice suroccidental del término municipal, con acceso desde el p.k. 23 de la carretera M-501

Fechas

Iglesia: siglo XVI (s.d.c.)

Resto de construcciones: A partir de 1.940

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

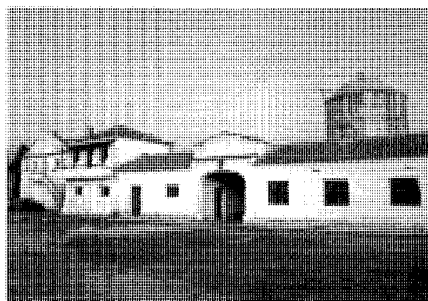
Protección

Iglesia: Grado 1º Integral

Resto de edificaciones: Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995)

El caserío de Perales de Milla ocupa el mismo emplazamiento que el antiguo concejo homónimo, cuya población fue disminuyendo progresivamente hasta llegar a ser un simple anejo de Quijorna. A él se accede desde la carretera M-501 a través de la actual finca denominada La Cepilla, de gran interés por su enorme riqueza paisajística, cinegética y también arqueológica (recordemos los restos romanos encontrados en la zona).

La colonia la forman una serie de construcciones e instalaciones agropecuarias, presididas por la antigua iglesia parroquial. El edificio principal, a modo de gran cortijada, presenta planta rectangular y se organiza en torno a dos patios contiguos, separados por una crujía que define el eje de simetría del conjunto. En su interior se disponen vaquerías, almacenes y viviendas, completándose el programa con algunas edificaciones adosadas, como son las cochiqueras -acompañadas por pequeños corrales-, y la fragua.



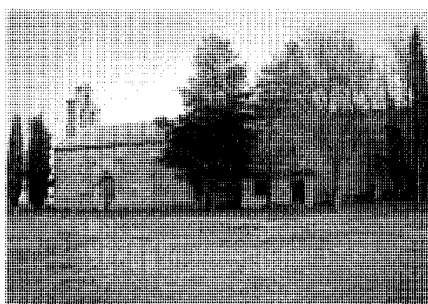
Edificio principal.

Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



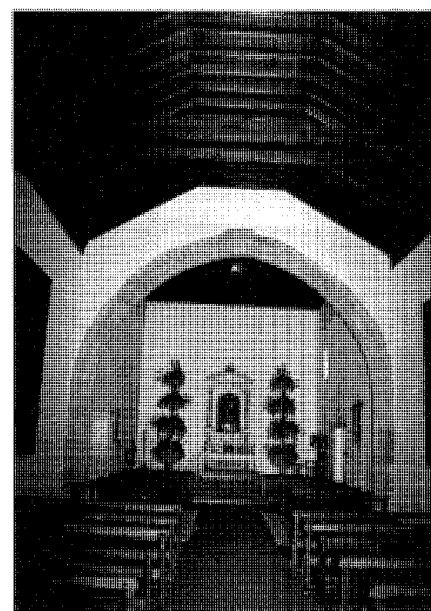
Viviendas.

Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Exterior de la Iglesia.

Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Interior de la Iglesia.

Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Exteriormente, destaca el cuidado tratamiento dado a hastiales, cornisas, escaleras de acceso a las viviendas y solanas -con pies derechos de madera-, aunque quizás el elemento más pintoresco sea el silo construido en los años 60 en uno de los patios. Todos los muros son de adobe posteriormente enfoscado y encalado, ya que los ladrillos se fabricaban en las inmediaciones del poblado, junto al río Perales.

Además de este edificio, encontramos otros tres pabellones destinados a residencia de operarios, muy sencillos, de una o dos plantas y con un programa similar (salón, cocina, dormitorios, almacén-despensa, etc...). Para finalizar, gallineros, incubadoras y criadero de perdices se van distribuyendo por las inmediaciones, permitiendo de esta forma que, aunque a menor ritmo que antaño, el conjunto siga todavía en funcionamiento.

En cuanto a la iglesia, muy restaurada, no tenemos datos acerca de su construcción: sólo el arco triunfal que separa la única nave del pres-

biterio, por su decoración a base de hiladas de bolas, podría ser fechado en un gótico tardío. El edificio posee, como elementos más reseñables, un coro en alto a los pies (lugar por donde se efectúa el acceso principal a través de un pequeño pórtico) y cubierta de par y nudillo, con tirantes dobles y un sencillo artesonado de madera. En el exterior, la fábrica combina cajones de mampostería y ladrillo, sobresaliendo la espadaña de tres huecos rematada por un frontón triangular y los contrafuertes correspondientes al presbiterio.

2 Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista

Situación

Plaza de la Iglesia, c/f plaza de la Quinta Bandera

Fechas

Finales siglo XV - principios del XVI
 Rec.: P: 1945, Fo.: 1949
 Res.: P: 1986, Co.: 1987, Fo.: 1988

Autor/es

S.i.
 Rec.: J. L. Montenegro, Manuel Moreno Lacasa
 Res.: Pedro Iglesias Picazo, José Luis Rodríguez-Noriega

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 23 de Septiembre de 1982 / BOE 19 de Noviembre de 1982)
 Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995)

La Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista está situada en el centro del pueblo, en la zona más elevada del casco urbano y dominando, por tanto, el paisaje colindante. En sus proximidades se encuentran el Ayuntamiento, las Escuelas y la Casa de Cultura, formando el conjunto de edificios públicos más importante de la localidad.

Parece ser que el templo se edificó aprovechando los restos de una vieja ermita -recordemos que Quijorna tuvo tres- de reducidas dimensiones y una sola nave, aunque en realidad son muy pocos los datos que se poseen acerca de su construcción: la bóveda gótica de crucería estrellada existente en el ábside, que sigue las pautas de las levantadas en los últimos años del Cuatrocientos, nos hace suponer que la iglesia puede datarse entre el final del siglo XV y el comienzo del XVI. Por otra parte, los cronistas locales afirman que en dicha cabecera trabajaron canteros que también lo hicieron en el



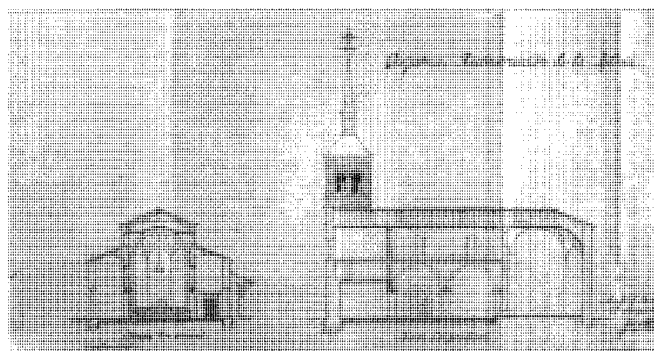
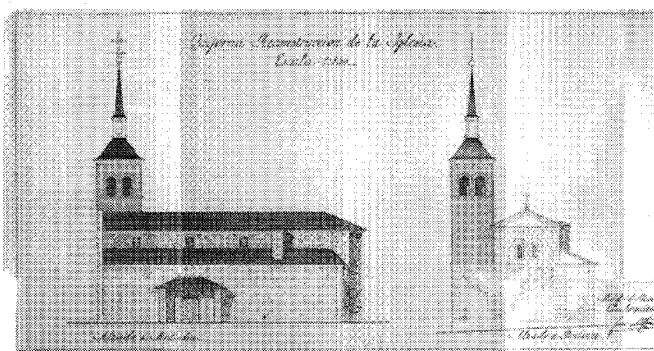
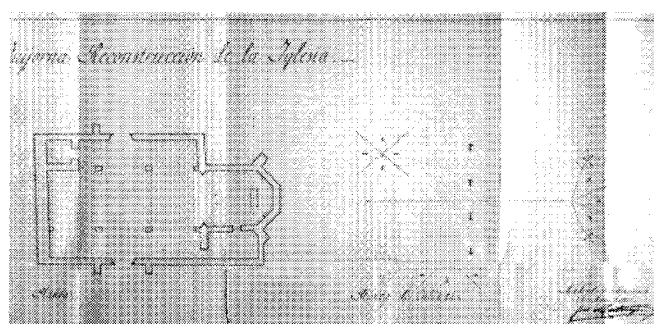
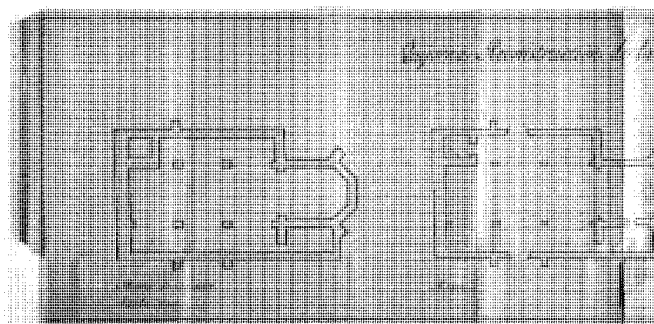
Fachada sur. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Monasterio del Escorial (se basan en la similitud de la fábrica con las de Navalagamella y Valdemorillo, lugares en los que hay marcas de cantero coincidentes con algunas de las del Monasterio) e incluso algunas versiones apuntan la posibilidad, mucho más remota, de que fuese obra del propio Juan de Herrera.

Tal como ha llegado a nosotros, la iglesia presenta una planta rectangular de tres naves separadas por arquerías de medio punto que apoyan en pilares; sobre ellas se abren pequeños huecos para iluminar la nave central, más ancha que las laterales. El ábside es poligonal y la torre, de tres cuerpos, se eleva a los pies del templo, en el lado del Evangelio, poniendo el necesario contrapunto vertical a la volumetría del edificio. Exteriormente, los muros muestran una amalgama de todas las fábricas que la parroquia ha conocido: en el ábside -reforzado por contrafuertes- y en las esquinas encontramos sillares de granito, sustituidos por mampuestos en las naves laterales, mientras que en la torre y en la nave central se combina el ladrillo con cajones de mampostería. Las portadas, a los pies y en los lados del Evangelio y la Epístola, se abren con arcos de medio punto protegidos exteriormente, en los dos últimos casos, mediante pórticos que disponen de quitavientos laterales de

piedra, pies derechos de madera y cubierta artesonada.

Durante la Batalla de Brunete el edificio quedó prácticamente destruido -sólo quedaron en pie restos de la torre, la bóveda del ábside y los muros laterales-, por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas elaboró un proyecto para su reconstrucción, conservando básicamente la estructura primitiva de la iglesia con mínimas modificaciones. Estas consistieron en el ligero aumento de la altura de la torre -cubierta con pizarra en un primer proyecto-, el acondicionamiento de la capilla bautismal y la adición entre ambas de un coro en alto, sobre el que se abrieron dos huecos gemelos pertenecientes probablemente a la espadaña de la antigua ermita. También se reconstruyeron las portadas originales en las naves norte y sur, y se abrió la correspondiente a los pies del templo (había una puerta original adovelada bajo los huecos de la espadaña antes citada), rematándose la fachada con el frontón ahora existente. Además, toda la obra de cantería fue reparada: se repusieron fustes, pilastras, capiteles y cornisas, los muros y arcos perdieron el enfoscado que los cubría, y la bóveda gótica se reforzó con una viga y una losa de hormigón, relabrándose en su totalidad para eliminar los desperfectos provocados por



Primer proyecto de reconstrucción. Planta, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.

el humo. Como remate de estos trabajos, se construyó una cubierta de par y nudillo, con tirantes dobles cada tres metros y un sencillo artesonado de madera.

En 1982 la Iglesia es objeto de nuevas obras para eliminar humedades y se sustituye la primitiva cubierta de teja árabe por otra de hormigón. Con posterioridad se pavimenta el entorno, reforzándose asimismo los cimientos del testero, y en 1986, ante el desplome de los paramentos provocado por el aumento de peso en la cubierta, los arquitectos Pedro Iglesias Picazo y José Luis Rodríguez-Noriega elaboran un proyecto de restauración, mediante el que son saneados los pares y tirantes originales -éstos se refuerzan con otros de acero- y se vuelve a instalar la teja cerámica para conseguir una imagen más adecuada del edificio.

Documentación

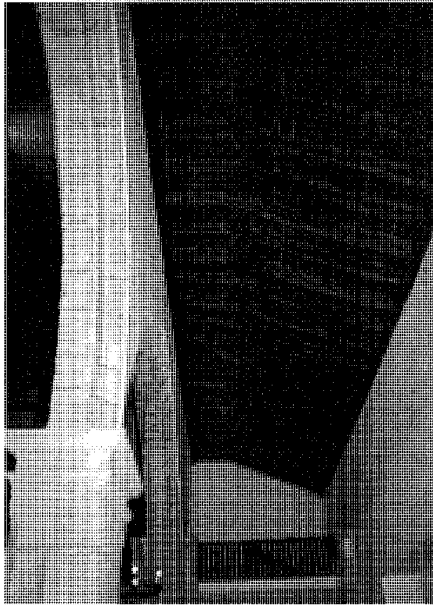
A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2915.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970; págs. 238-239.

MADRID restaura en comunidad. Madrid, Centro Regional para la Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 1989.

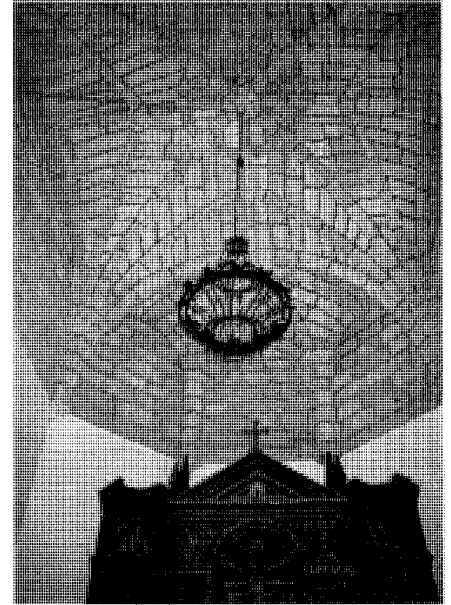
PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 209.



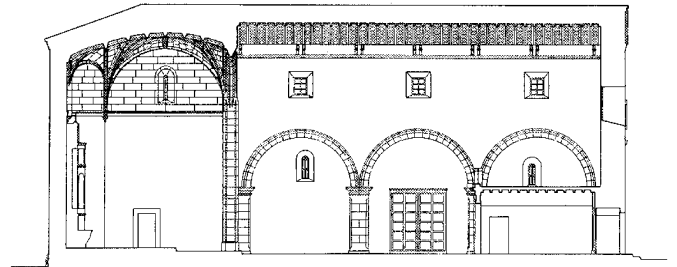
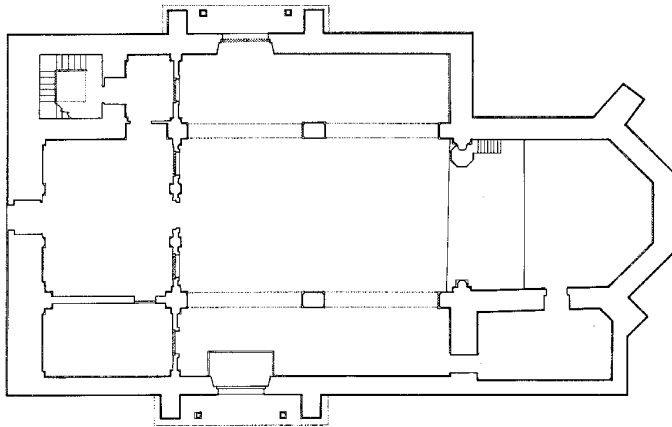
Detalle de la cubierta.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Nave principal.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Boveda nervada.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Planta y sección longitudinal. CEC de la CAM.

3 Promociones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de la Vivienda

Situación

Calle Navalagamella, 2 a 14, 7 a 17, 19 a 27 y 20 a 30

Fechas

Números 2 a 14. P.: 1943

" 7 a 17 y 19 a 27. P.: 1949

" 20 a 30. P.: 1947. Fo.: 1953

Autor/es

Números 2 a 14: Diego de Reina

" 7 a 17 y 19 a 27: Francisco

Echenique

" 20 a 30: J. M. Argote Echeverría

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle Navalagamella, 2 a 14: Grado 2º

Estructural

Calle Navalagamella, 7 a 17, 19 a 27 y 20 a

30: Grado 3º Ambiental

(Normas Subsidiarias de Planeamiento

Municipal, 1995)

Este grupo de viviendas, situado en la calle Navalagamella, al norte del casco urbano, constituye el mejor ejemplo de la actuación conjunta de la Dirección General de Regiones Devastadas y el Instituto Nacional de la Vivienda tras la Guerra Civil. La manzana más interesante ocupa los números 2 a 14 y fue la primera en ser proyectada -no se precisaban datos topográficos al ser el solar donde se asienta prácticamente horizontal- y construida -así figura en el plano de nueva ordenación de Quijorna de 1946-, destinándose desde un principio a viviendas en hilera para labradores. Estas viviendas son de tres tipos: una del A (ocupando la posición central), cuatro del B (todas ellas soluciones simétricas del mismo modelo), y dos del C (en los extremos y de una sola planta para



Viviendas en la calle Navalagamella nos. 2 a 14. Fot. Virginia Torres.

labradores más modestos), presentando siempre un cuerpo de edificación delantero, en doble crujía, que acoge las zonas vívidas, y otro posterior, destinado a cuadras, pajares y cocheras. Entre ambos se dispone un amplio espacio libre a modo de corral.

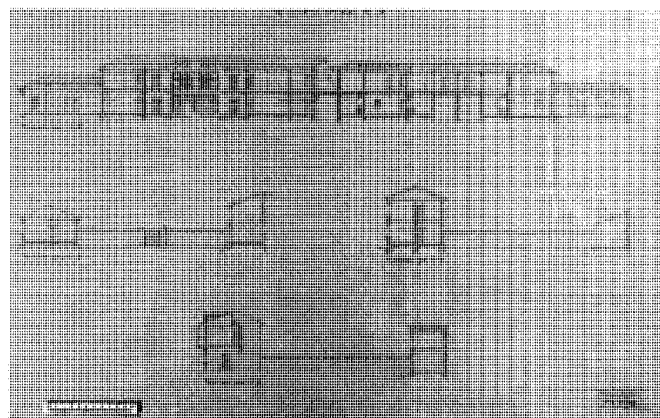
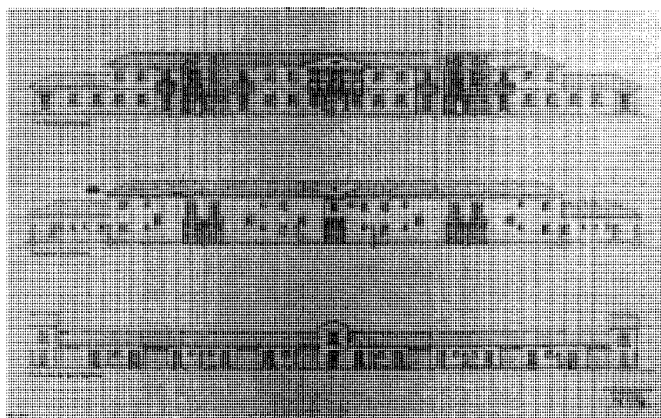
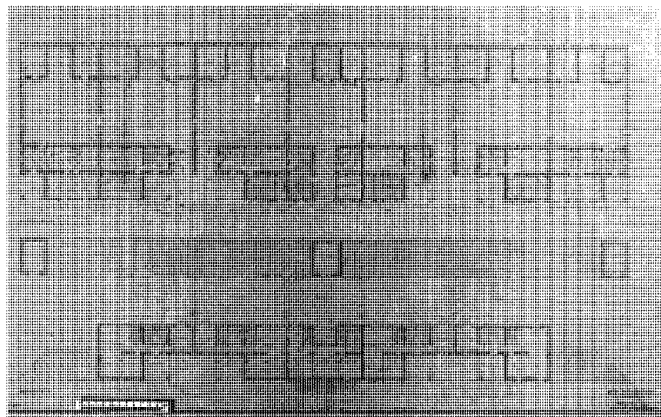
En el exterior, los paramentos son enfoscados y revocados a la cal, salvo en los dos retranqueos de la fachada principal, donde aparece el ladrillo visto en machones, guarniciones, verdugadas, etc... Dichos retranqueos se resuelven en planta baja mediante porches de acceso a la vivienda, y en la superior con una solana que aprovecha la orientación sur de la manzana; además, el cuerpo central se enfatiza situando en el mismo eje el portón de entrada al corral, una balconada con pies derechos y zapatas de madera, y un frontón triangular de remate. La madera recortada también se utiliza en los balaustres de las solanas y en la carpintería exterior, mientras que la cubrición del edificio se efectúa con teja cerámica curva.

En la acera contraria, entre los números 7 y 27, encontramos otras dos manzanas levantadas por Regiones Devastadas, que forman parte de un conjunto de 30 viviendas de renta reducida repartidas por el casco urbano y finalizadas a mediados de los años 50. El reducido programa de necesidades -dos o tres dormitorios, cocina, comedor y aseo- se resume en una única

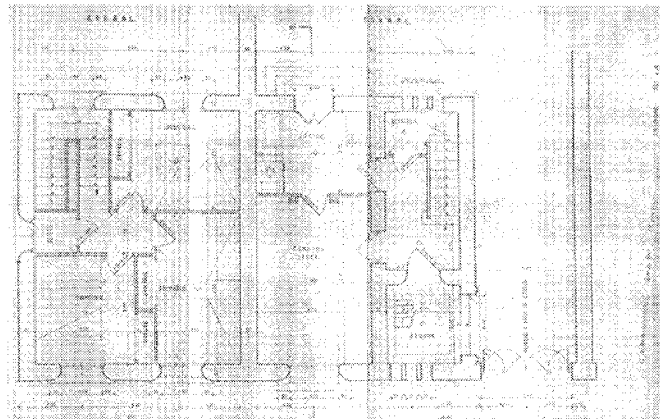
planta, y la parte posterior de la parcela, libre de edificación, sirve, como en el caso anterior, para albergar un pequeño patio. Exteriormente, el tratamiento de las fachadas es muy sencillo (zócalo de piedra y muros encalados), destacando el curioso porche trasero que da paso a los aseos. En la cubierta, a dos aguas, se vuelve a emplear la teja curva.

La última manzana que aquí reseñamos, situada en los números 20 a 30 de la calle Navalagamella, es una iniciativa del Instituto Nacional de la Vivienda y recibe el nombre de Grupo Nuestra Señora del Socorro. Está constituida por seis casas -cada dos con medianera común- que disponen de un corral en la parte posterior al que se accede desde la calle, distribuyéndose en su planta baja el zaguán, el estar-comedor, la cocina y una pequeña despensa, mientras que en la superior encontramos tres dormitorios y un armario ropero (en la memoria se especifica que no se proyecta aseo en el interior de las viviendas al no existir instalación de agua, por lo que los vecinos disponen de un pozo en cada corral para el consumo diario). Los muros de carga, de mampostería y 50 cm. de espesor, forman una doble crujía sobre la que se dispone un forjado de nervios de hormigón armado y encofrado de piezas cerámicas a molde perdido, y la estructura de la cubierta se diseña con las habituales armaduras, correas

Arquitectura residencial. Promociones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de la Vivienda



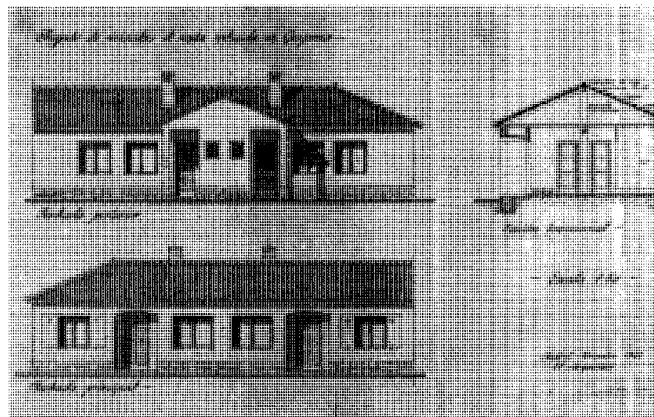
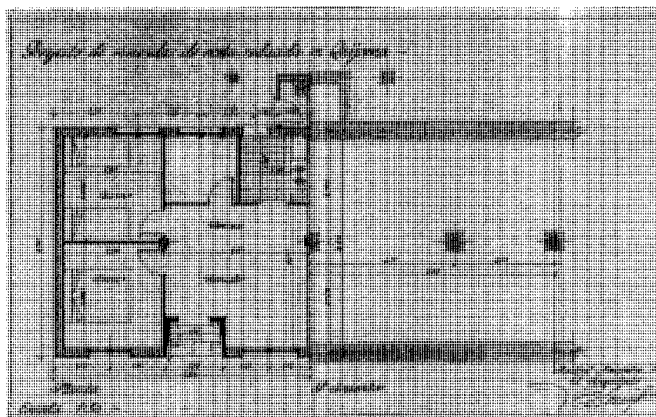
Viviendas en la calle Navalagamella nos. 2 a 14. Detalle de solanas. Plantas, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.



Viviendas en la calle Navalagamella nos. 20 a 30.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Plantas. Archivo Central de la Dirección General para la Arquitectura y Vivienda. Ministerio de Fomento.

Arquitectura residencial. Promociones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de la Vivienda



Viviendas en la calle Navalagamella nos. 7 a 27. Viviendas de renta reducida. Planta, alzados y sección. AGA, Reg. Dev.



Calle Navalagamella, nos. de 7 a 27. Fot. Virginia Torres.

y parecidos de madera. A pesar de que los alzados originales no coinciden con los definitivos, en éstos destaca la racionalidad en la apertura de los vanos, buscando la simetría en las fachadas principales -todos los huecos son iguales, exceptuando los dos balcones correspondientes a los dormitorios- y un tratamiento muy depurado de detalles como vierteaguas, carpinterías y aleros. Los paramentos se enfoscan y blanquean a la cal, reservándose para la cubierta la teja curva recibida con barro (actualmente sustituida por chapa metálica o fibrocemento).

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 2916 y 2921.
 Archivo Central de la Dirección General para la
 Arquitectura y Vivienda del M.º de Fomento. Exp.:
 M-1899-VP y M-2665-VP.

4 Casa de la Cultura y Escuelas

Situación

Casa de la Cultura: Calle San Antonio, 2, *cf*
Ayuntamiento, *cf* Navacarnero
Escuelas: Calle Navacarnero, 20.

Fechas

Casa de la Cultura: P: 1943 Ref.: Fo.: 1996
Escuelas: P: 1956

Autor/es

Casa de la Cultura: Diego de Reina Ref.: José
Núñez Oller
Escuelas: José Luis Aranguren

Usos

Casa de la Cultura:
Original: Escolar y Residencial (vivienda de
maestros)
Actual: Institucional (dependencias del ayun-
tamiento), cultural y recreativo
Escuelas: Escolar

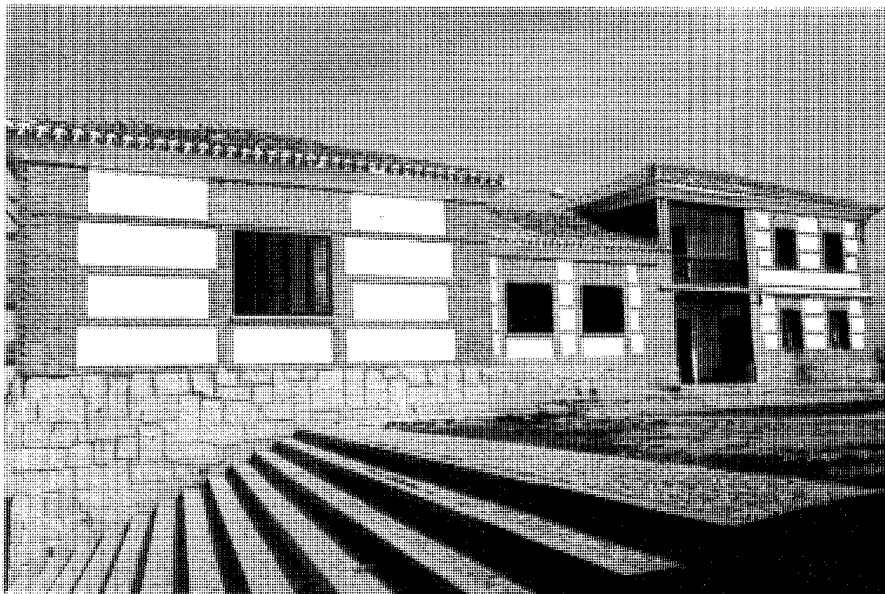
Propiedad

Pública (municipal)

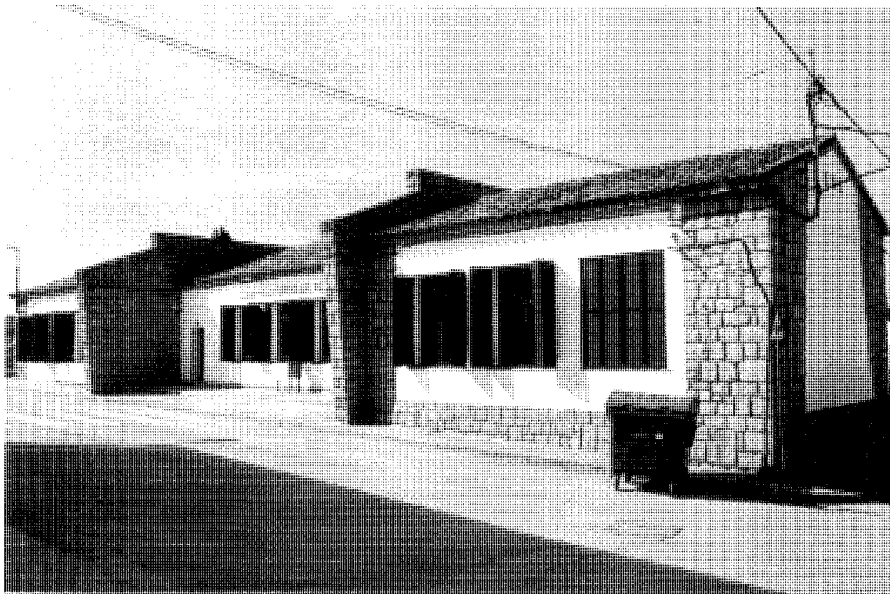
Protección

Casa de la Cultura: Grado 2.º Estructural
Escuelas: Grado 3.º Ambiental (Normas
Subsidiarias de Planeamiento Municipal,
1995)

La Casa de la Cultura y las Escuelas fueron obras de la Dirección General de Regiones Devastadas destinadas a proporcionar los equipamientos necesarios tras la destrucción del pueblo durante la Guerra Civil. La primera, asentada sobre una pequeña plaza elevada tras el Ayuntamiento, se proyectó inicialmente como escuela unitaria, y consta de un cuerpo de dos plantas en el que se dispusieron accesos, dependencias auxiliares y la vivienda de la maestra, al que se adosa lateralmente otro de una sola altura acondicionado como aula. El edificio presenta exteriormente un zócalo de mampostería a modo de basamento y sus muros combinan el ladrillo visto en machones, cadenas y verdugadas, con cajones enfoscados y posteriormente encalados; además, sobre el porche principal de acceso y en la fachada de la calle



Fachada principal de la Casa de la Cultura. Fot. Virginia Torres.



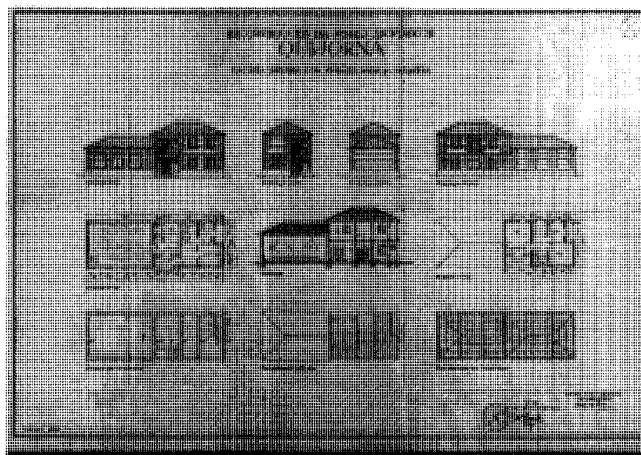
Escuelas. Fot. Virginia Torres.

San Antonio encontramos dos solanas similares a las existentes en las viviendas de la calle Navalagamella (obra del mismo arquitecto), efectuándose la cubrición del conjunto con teja cerámica curva. Al levantarse las nuevas escuelas, el inmueble perdió su uso original, fue posteriormente ampliado para albergar la Casa de la Cultura municipal, y en la actualidad ha sido reformado de nuevo para conectarlo con el Ayuntamiento -acoge el salón de plenos y el archivo-, habiéndose recuperado durante la intervención las cerchas de madera primitivas de la cubierta.

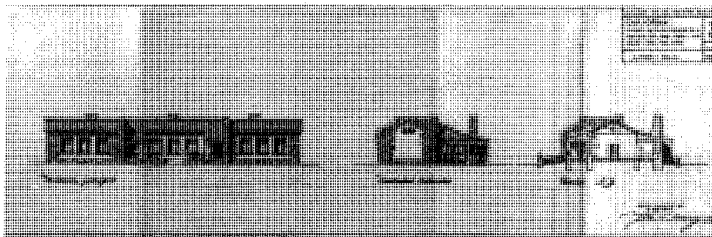
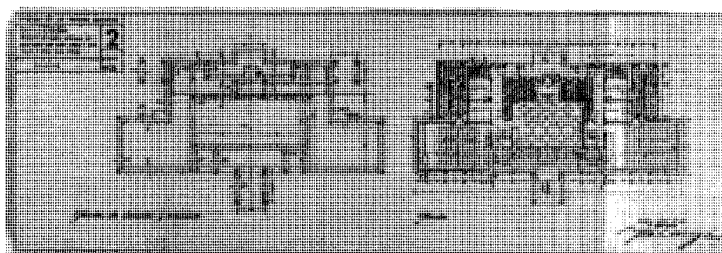
Las Escuelas, por su parte, están situadas frente a la Casa de la Cultura, en la calle Navalcarnero. Poseen una sola planta basada en un esquema simétrico, con un aula central retranqueada para párvulos y otras dos en los extremos destinadas a niños y niñas. Cada clase se ilumina con tres amplios ventanales y está equipada con una chimenea a la francesa, completándose el programa con dependencias auxiliares como bibliotecas, despachos y aseos. En el exterior -ligeramente modificado respecto al proyecto inicial, ya que se suprimieron todos los porches- destacan los muros de mampostería concertada en esquinas y basamentos, que se complementan con paños centrales en-foscados y posteriormente encalados, mientras que dos hastiales transversales, también de mampuesto, sobresalen del plano de fachada y marcan los límites de las aulas. La estructura de la cubierta se realiza por medio de cerchas de hormigón armado, empleándose como material de cubrición la teja curva.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 2918 y 2919.



Casa de la Cultura. Plantas, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.



Escuelas. Plantas, alzados y sección. AGA, Reg. Dev.

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (inédito)*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1978)
- ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el partido de Navalcarnero*. Madrid, Excelentísima Diputación Provincial, 1979.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid*, inventario. 4 vol. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.
- CENSO de 1787. *Floridablanca*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico*. Avance resumen 1997. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- DESCRIPCIÓN de la Cañada Segoviana, desde Carabias al Valle de la Alcudia. Madrid, Impr. de Manuel Minuesa, 1856.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1990).
- _____: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986.
- LARRÉN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia*. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente. Segovia, Tip. de Oñero, 1893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Estudio histórico-geográfico. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia*. Un proyecto señorial urbano (1088-1500). Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTERO BARRADO, S.: "Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid". Madrid, Comunidad de Madrid, 1987 (*Catálogo de la exposición Escenarios de la Guerra*. Madrid 1936-39, realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1987).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Quijorna. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. C.A.M., 1995.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Haquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balme de Sociología, 1949.